RESOLUCION Nº C012
(Agosto 18 de 2021)

Por la cual se establecen los pliegos definitivos del proyecto de invitación número 011 que tiene por objeto: Servicio arrendamiento de Plataforma Profesional para -Matricula 1401-1600 Estudiantes con las siguientes especificaciones:
Componentes básicos de la gestión académica (Matrícula, planeación, evaluación y promoción); Evaluación del Comportamiento, anotaciones disciplinarias y ficha observador del estudiante; Informes de gestión académica integrados en la plataforma; Planilla para el registro de Calificaciones en Excel; Actualizaciones y mejoramiento de la plataforma sin costo adicional; Mensajería Interna (comunicación con la comunidad educativa); Excusas de Estudiantes (Envío de excusas a través de la plataforma); Diario Pedagógico; Registro de actividades complementarias (Art. 9 Dto. 1850 de 2002); Soporte Estándar a través de todos los canales de atención al usuario.
En la totalidad de la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen del municipio de Guadalupe Huila.

CONSIDERANDO

Que el día 17 de agosto de 2021 se publicó el proyecto de invitación número 011 que tiene por objeto: Servicio arrendamiento de Plataforma Profesional para -Matricula 1401-1600 Estudiantes con las siguientes especificaciones:
Componentes básicos de la gestión académica (Matrícula, planeación, evaluación y promoción); Evaluación del Comportamiento, anotaciones disciplinarias y ficha observador del estudiante; Informes de gestión académica integrados en la plataforma; Planilla para el registro de Calificaciones en Excel; Actualizaciones y mejoramiento de la plataforma sin costo adicional; Mensajería Interna (comunicación con la comunidad educativa); Excusas de Estudiantes (Envío de excusas a través de la plataforma); Diario Pedagógico; Registro de actividades complementarias (Art. 9 Dto. 1850 de 2002); Soporte Estándar a través de todos los canales de atención al usuario.
En la totalidad de la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen del municipio de Guadalupe Huila.

Que se según el cronograma de la Invitación pública Nº 011 que tiene por objeto: Servicio arrendamiento de Plataforma Profesional para -Matricula 1401-1600 Estudiantes con las siguientes especificaciones:
Componentes básicos de la gestión académica (Matrícula, planeación, evaluación y promoción); Evaluación del Comportamiento, anotaciones disciplinarias y ficha observador del estudiante; Informes de gestión académica integrados en la plataforma; Planilla para el registro de Calificaciones en Excel; Actualizaciones y

RESOLUCION Nº C012
(Agosto 18 de 2021)

mejoramiento de la plataforma sin costo adicional; Mensajería Interna (comunicación con la comunidad educativa); Excusas de Estudiantes (Envío de excusas a través de la plataforma); Diario Pedagógico; Registro de actividades complementarias (Art. 9 Dto. 1850 de 2002); Soporte Estándar a través de todos los canales de atención al usuario.
En la totalidad de la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen del municipio de Guadalupe Huila.

Se estableció el día 18 de agosto de 2021 hábil para recibir observaciones al proyecto invitación pública número 011, que tiene por objeto: Servicio arrendamiento de Plataforma Profesional para -Matricula 1401-1600 Estudiantes con las siguientes especificaciones: Componentes básicos de la gestión académica (Matrícula, planeación, evaluación y promoción); Evaluación del Comportamiento, anotaciones disciplinarias y ficha observador del estudiante; Informes de gestión académica integrados en la plataforma; Planilla para el registro de Calificaciones en Excel; Actualizaciones y mejoramiento de la plataforma sin costo adicional; Mensajería Interna (comunicación con la comunidad educativa); Excusas de Estudiantes (Envío de excusas a través de la plataforma); Diario Pedagógico; Registro de actividades complementarias (Art. 9 Dto. 1850 de 2002); Soporte Estándar a través de todos los canales de atención al usuario.
En la totalidad de la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen del municipio de Guadalupe Huila.
Que terminado el día 18 de agosto de 2021, no se recibió ningún tipo de observación por ninguno de los proponentes.

RESUELVE:

ARTICULO UNICO- Establézcase como pliegos definitivos el proyecto de invitación pública número 011 de fecha 17 de agosto de 2021 cuyo objeto es: Servicio arrendamiento de Plataforma Profesional para -Matricula 1401-1600 Estudiantes con las siguientes especificaciones:
Componentes básicos de la gestión académica (Matrícula, planeación, evaluación y promoción); Evaluación del Comportamiento, anotaciones disciplinarias y ficha observador del estudiante; Informes de gestión académica integrados en la plataforma; Planilla para el registro de Calificaciones en Excel; Actualizaciones y mejoramiento de la plataforma sin costo adicional; Mensajería Interna (comunicación con la comunidad educativa); Excusas de Estudiantes (Envío de excusas a través de la plataforma); Diario Pedagógico; Registro de actividades complementarias (Art. 9 Dto. 1850 de 2002); Soporte Estándar a través de todos los canales de atención al usuario.

RESOLUCION Nº C012
(Agosto 18 de 2021)

En la totalidad de la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen del municipio de Guadalupe Huila.

COMUNIQUESE PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Guadalupe, a los 18 días del mes de agosto de 2021.

JOSE MILLER GOMEZ PERDOMO
Rector